

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Depósito de Alicante.*

Autorizada esta Mancomunidad por Orden ministerial de Obras Públicas de 3 de los corrientes para anunciar subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Depósito de Alicante, cuyo presupuesto de contrata se eleva a pesetas 15.883.619,37, se anuncia la misma con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas aprobado y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado, y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador, y consignando en la portada la denominación de la obra a que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta el acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 317.672,40 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará por separado, en sobre abierto y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.
- 3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.
- 4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas ante la Mesa de Contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

#### Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1965 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ampliación del Depósito de Alicante, se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (consígnese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 12 de junio de 1965.—El Ingeniero-Director, J. Pradera.—3.912-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca.*

Por Orden ministerial de 11 de junio de 1965 se ha aprobado el proyecto de obras de ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 23 de julio próximo, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas del Ministerio (planta quinta).

A este efecto, a partir del día 25 de junio actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de julio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 82.509,29 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición

que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 4.125.464,57 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.886-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por la presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Una Escuela y una vivienda en cada una de las parroquias del Ayuntamiento de Fuente-Caldelas siguientes: Barbudo, Insua, Parada y Tabuadelo.

El presupuesto de contrata por Escuela y vivienda es de 424.763,91 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece treinta del día final de dicho plazo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, calle Secundino Esperón, 1, 1.º, Pontevedra, a las diez de la mañana del día siguiente hábil después de finalizados los veinte que se dejan mencionados.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentación precisa para tomar parte en este concurso-subasta están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial de Pontevedra.

En su caso se practicarán pujas a la llana.

La fianza provisional para tomar parte será el dos por ciento del presupuesto de contrata. El plazo de terminación de las obras será el de un año.

Las proposiciones se ajustarán exactamente al modelo subsiguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras de ....., con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones de la subasta, por ....., (el tipo fijado o con la baja del ....., en letra, por ciento).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 11 de junio de 1965.—El Gobernador-civil, Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—3.849-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto en Granollers (Barcelona).*

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto en Granollers (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 18.432.903,38 pesetas, pero en este caso concreto se admiten ofertas superiores al tipo.

La fianza provisional es de 368.658,06 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Barcelona, avenida de José Antonio, 589.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro general de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Barcelona hasta las trece horas del día 1 del mes de julio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 6 del mes de julio, a las doce horas.

Madrid, 15 de junio de 1965.—5.390-2.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles y chatarra varia.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 2, 6, 9 y 13 de julio próximo,

a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles y chatarra varia.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 14 de junio de 1965.—El Comandante Secretario.—5.278-7.

y 2.ª 22-6-1965

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y mejoras en la cubierta del cine del Hogar del Productor en Moreda (Oviedo).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejora en la cubierta del cine del Hogar del Productor en Moreda (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 438.266,15 pesetas, importando la fianza provisional 8.765,32 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la CNS de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de las Obras Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la CNS citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada CNS, a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.916-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vigo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios del Comedor del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6 de esta localidad.*

Se convoca a concurso público para la adjudicación de los servicios del Comedor del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6 de Vigo, debiendo los licitadores formular sus ofertas para cubierto, compuesto, como mínimo, de dos platos, pan y postre, y un tope máximo de veinte pesetas cubierto:

Los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en el Sindicato Provincial de Hostelería y Actividades Turísticas, avenida García Barbón, 65, Vigo, y en las oficinas del Centro de Formación Profesional Acelerada, sita en la planta baja de la Delegación Provincial de Sindicatos, donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará el día siguiente hábil, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos, avenida García Barbón, 65, Vigo.

Vigo, 14 de junio de 1965.—El Delegado provincial, José Luis Galovart García.—3.913-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ropas de cama, géneros de vestuario y calzado, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el año en curso.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir mediante concurso público ropas de cama, géneros de vestuario y calzado, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el año en curso, en la cantidad y clase que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La duración del contrato será la de máximo de un año.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de «Acospios» de la Intervención de Fondos.

La garantía provisional es de treinta mil pesetas (30.000) y la definitiva corresponderá al cuatro por ciento (4 por 100) del remate.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos que se ofrezcan.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a doce de la mañana, a partir de los veinte días hábiles del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas en esta Casa-Palacio.

Para estas atenciones existe el correspondiente crédito en el presupuesto ordinario del ejercicio en curso, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de las bases para la contratación mediante concurso público de ropas de cama, géneros de vestuario y calzado, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial en 1965, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar este servicio a los precios siguientes ..... (aquí se relacionan artículos y precio unitario de cada uno de ellos).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de junio de 1965.—El Presidente.—3.860-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 18 de mayo próximo pasado, sobre adquisición de material para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, se anuncia licitación pública para adquirir por medio de concurso tres autobombas tanque tipo pesado, dos autobombas tanque tipo vehículo ligero todo terreno, un autóbomba tanque tipo vehículo ligero todo terreno especial para bosque, siete motobombas, dos mil cien metros de manguera y accesorios, bajo el tipo de licitación de seis millones novecientas setenta y cinco mil quinientas pesetas a la baja.

El suministro del material objeto del concurso habrá de efectuarse en la forma que determinan los pliegos de condiciones y habrá de quedar completado dentro del plazo máximo de sesenta días desde que se haya notificado al interesado la adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «Material de extinción de incendios» en la siguiente forma: El cincuenta por ciento a los tres meses a partir del día siguiente al de aprobación del acta de recepción provisional, y el resto a los seis meses, a partir de dicha recepción provisional.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación todos los días laborables anteriores al de la apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es la de ciento treinta y nueve mil seiscientos treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el máximo permitido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por tercera persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el ilustre señor Secretario de esta Corporación o funcionario Letrado en quien delegue.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sello provincial de tres pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, habrán de presentarse en la referida Secretaría General de las diez a las trece horas de cualquier día laborable anterior al de la apertura de plicas, que se celebrará en el Palacio de la Diputación a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el sobre cerrado que contenga la oferta figurará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de material de extinción de incendios.»

A efectos de lo previsto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que en el presupuesto extraordinario—M—«Material de extinción de incendios, tercera fase», existe crédito suficiente para satisfacer el precio del contrato y que no es necesaria autorización especial alguna para la validez del mismo.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., domiciliado, a efecto de notificación, en ... provincia de ... calle ..., número ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el ... de ... de ..., en nombre propio (o en representación de ..., lo que acredita con ...), bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para adquisición de tres autobombas tanque tipo pesado, dos autobombas tanque tipo vehículo ligero todo terreno, un autobomba tanque tipo vehículo ligero todo terreno especial para bosque, siete autobombas, dos mil cien metros de manguera y accesorios, se comprometo a efectuar el suministro de tales efectos con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, y a las que se señalan en la Memoria, planos y documentos que se adjuntan por el precio de ... pesetas (en letras y cifras).

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad

señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de junio de 1965.—El Presidente, Juan de Llobet Llavori.—3.862-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Zaldibar.

Objeto.—Subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Zaldibar.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, seis meses, contra certificaciones del señor Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—763.634,89 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 15.273 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., en nombre propio (o en el de ...) cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de ..., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 11 de junio de 1965.—El Presidente.—4.626-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Adra (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de aparatos contadores para el servicio de agua potable de este Municipio.

Objeto: Concurso de suministro de aparatos contadores para el servicio de agua potable de este Municipio en régimen de depósito, con un mínimo inicial de 250 aparatos y un máximo de 1.000, ampliable a las subsiguientes necesidades.

Tipo: No se fija tipo, quedando en libertad los licitadores para expresar en sus proposiciones el descuento o rebaja que ofrecen sobre los precios oficiales autorizados y en vigor para cada clase o

modelo de aparato, así como las modalidades de pago.

Plazos: La duración del depósito será indefinida, pero cualquiera de las partes podrá darlo por concluido avisando a la otra con una antelación de seis meses. El adjudicatario quedará obligado a efectuar el suministro de los aparatos correspondientes dentro de los dos meses, contados a partir de la fecha en que sea firme la adjudicación, con entregas parciales ajustadas a las necesidades de montaje, que le serán comunicadas oportunamente.

Pagos: Dentro de los diez primeros días de cada mes se dará cuenta por el Ayuntamiento al depositante de los aparatos contadores salidos del depósito, con expresión del nombre, domicilio y demás datos de los correspondientes usuarios, quienes formalizarán el pago en el plazo de un mes mediante cualquiera de las fórmulas ofrecidas por el suministrador.

Garantías: La garantía provisional será de 5.000 pesetas, y la definitiva, de 15.000 pesetas, que podrá ser compensada con el valor de los contadores en depósito siempre que su importe exceda de la misma.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., expedido en ....., directamente o en representación de ....., se comprometo a efectuar el suministro de contadores para el servicio de agua potable del Municipio de Adra, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por su Ayuntamiento que conoce y acepta, fijando como precio de los mismos los siguientes:

Tipo normal, medidas ....., precio ....., descuento para el pago al contado del ... por 100, a ... meses, ... por 100, etcétera (continuar así con los demás tipos).

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado todos los días hábiles, en horas de diez a catorce.

Presentación de plicas: En dicha dependencia, en las horas señaladas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Adra, 4 de junio de 1965.—El Alcalde. 3.858-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas sitas en la colonia de Santiago, «Chaparral del Alcornoque», de este término municipal.

Debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, el Ayuntamiento de Colmenarejo tiene acordada la celebración de subasta pública para la enajenación de las parcelas sitas en la colonia de Santiago, «Chaparral del Alcornoque», de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público durante el plazo reglamentario, sin reclamaciones, cuyo extracto es el siguiente:

Estas parcelas han de ser destinadas exclusivamente a edificación en un mínimo por cada una de 90 metros cuadrados, y el plazo para la edificación será de dos años.

El tipo de licitación que ha de regir en esta subasta es el de veinte pesetas por metro cuadrado.

*Parcelas que se subastan con referencia al Plano de Urbanización*

Números 33, con 1.158 metros cuadrados; 34, con 1.232; 35, con 1.158; 36, con 1.024; 41, con 975,50; 42, con 1.087,50; 43, con 1.159; 44, con 1.350; 45, con 1.293; 53, con 817; 54, con 1.172,50; 55, con 920,50; 56, con 1.185; 57, con 1.123,50; 59, con 1.143; 62, con 1.457,50; 63, con 1.275; 78, con 1.295,50; 79, con 1.025,50; 86, con 1.091,50; 87, con 1.116; 88, con 1.127,50; 89, con 998,50; 90, con 1.023; 91, con 1.031,50; 108, con 1.153,50; 109, con 1.079; 110, con 839,50; 111, con 883; 112, con 998,50; 113, con 839,50; 114, con 878,50; 115, con 895; 116, con 1.142,50; 117, con 1.212,50; 118, con 1.535; 119, con 1.080,50; 120, con 1.106,50; 121, con 910,50; 133, con 1.092; 134, con 1.131; 137, con 1.154; 145, con 1.579; 147, con 1.377; 149, con 1.292,50; 170, con 1.727; 171, con 1.309,50, y 175 con 1.053,50 metros cuadrados.

El tipo de licitación de la parcela número 119 se incrementa en 10.000 pesetas; el de la 147, en 28.250; el de la 145, en 16.500; el de la 149, en 15.000; el de la 78, en 12.000, y el de la 79, en 5.250 pesetas, en razón a las mejoras existentes en las mismas.

El precio de la venta se satisfará al contado a la formalización del contrato. Por cada parcela se presentará una proposición y se prestará la fianza provisional de 2.000 pesetas, sin que haya que prestar fianza definitiva. Por cada parcela se pagará la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de aportación para la instalación de la luz eléctrica, debiendo hacer dicho pago a la formalización del contrato. Dentro de los seis meses, a partir de dicha formalización, se presentará la solicitud de licencias de obras.

*Modelo de proposición*

Don ..., de ... años, de profesión ..., de estado ..., vecino de ..., calle ..., número ..., enterado del pliego de condiciones, así como los demás documentos obrantes en este expediente, ofrece para la venta a su favor la parcela número ... del Plano de Urbanización de la colonia de Santiago, «Chaparral del Alcornoque», la cantidad de ... pesetas, acompañando a esta proposición el resguardo de haber constituido la garantía provisional de ... pesetas.

Colmenarejo ..., de ... de 19...

*Declaración de incapacidad e incompatibilidad.*—Declaro no afectarme incapacidad e incompatibilidad alguna para tomar parte en la subasta, de conformidad al Reglamento de Contratación.

(Firma.)

El Ayuntamiento facilitará modelos impresos.

Estos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas hábiles de oficina y hasta las diecisiete horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, no pudiendo tomar parte en la subasta las personas afectadas de incapacidad o incompatibilidad.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, caso de ser desierta la subasta de algunas de las parcelas se celebrará una segunda a los tres días hábiles siguientes a la primera, bajo el mismo tipo y condiciones.

Las proposiciones se reintegrarán con arreglo a lo dispuesto en las normas correspondientes y con los sellos de la Mutualidad que facilitará la Secretaría. A

las mismas se acompañará resguardo de la fianza provisional.

Toda la documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de admisión de plicas.

Colmenarejo, 8 de junio de 1965.—El Alcalde, Dámaso Román.—3.902-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de San Fernando (Canillas), entre las calles Vinculario y Benita Avila.*

Objeto: Subasta de obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de San Fernando (Canillas), entre las calles Vinculario y Benita Avila.

Tipo: 5.099.950,29 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y diez meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 81.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de San Fernando (Canillas), entre las calles Vinculario y Benita Avila, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.904-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición o arriendo de un ordenador electrónico.*

Objeto: Concurso de adquisición o arriendo de un ordenador electrónico.

Tipo: 5.000.000 de pesetas para las ofertas de venta y 1.000.000 de pesetas para alquilar anual neto del equipo.

Plazos: Para la entrega, un año, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por las que se rige el concurso para la adquisición (o arriendo) de un ordenador electrónico, se comprometo a tomar a su cargo, con arre-

glo a dichas condiciones, la mencionada adquisición (o arriendo) por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los cuatro meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.903-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de pavimentación del paseo de José Antonio.*

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 1 de junio de 1965 del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del paseo de José Antonio.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo, capítulo sexto, artículo primero, parte primera, referencia 19.

El tipo de licitación es de un millón quinientas noventa y tres mil ochocientos cuarenta y una pesetas con veintidós céntimos.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de treinta y dos mil pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de sesenta y cuatro mil pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría en el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad, regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

*Modelo de proposición*

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ... vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de ... y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directa y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de ... meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de ... pesetas y ... céntimos.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Oviedo, 9 de junio de 1965.—El Alcalde-Presidente.—3.868-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en dos vías de tránsito y en un kilómetro de la nueva carretera de acceso.*

Objeto: Subasta para la instalación de alumbrado público en la calle Ancha, camino de la playa y un kilómetro de la nueva carretera de acceso.

Tipo: 1.626.905,45 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 42.538,11 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones, una vez terminada la instalación de cada calle.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Proposiciones: Acompañada de la documentación preceptiva, se ajustará al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ..., con domicilio en ..., calle ... número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ..., por sí (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado con fecha 11 de junio en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia número 131 y de las demás condiciones que se exigen para la instalación, mediante subasta, del alumbrado público en dos vías de tránsito—calle Ancha y camino de la playa—y un kilómetro de la carretera de acceso a Punta Umbria (Huelva), se compromete a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

Punta Umbria, 12 de junio de 1965.—El Alcalde.—3.863-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y puesta en funcionamiento de un mercado público.*

En virtud de acuerdo municipal y como consecuencia de la información pública cuyo anuncio apareció inserto en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia de 11 de agosto de 1964, se abre licitación para adjudicar por concurso el servicio de un mercado público con sujeción a pliego de condiciones que puede examinarse en las oficinas municipales durante el plazo hábil para licitar.

La presentación de proposiciones, Memorias, proyectos, etc., podrá efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, horas de nueve a catorce, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al en que termine el plazo anterior.

Para licitar se exige la fianza provisional de 25.000 pesetas, y la definitiva se elevará al cuatro por ciento del importe en que se valore la aportación municipal.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..., de ... años de edad, de profesión ... vecino de ..., con domicilio en ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., por sí (o en representación de ...) cuyo poder notarial acompaña debidamente bastantado, bien enterado del proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base para este concurso, se compromete a construir y poner en funcionamiento un mercado público con sujeción a proyecto y condiciones que se detallan en Memoria adjunta y en cuanto éstos no modifican a las aprobadas por la Corporación municipal que sirven de base al concurso, a cuyo efecto declara bajo juramento que no le comprenden ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la reglamentación vigente.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 8 de junio de 1965.—El Alcalde, Domingo Fatjó.—4.645-C.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

## Departamentos Marítimos

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1965 por el buque «Escoli», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.231, al «María Gema», de la matrícula de Zumaya, folio 1.089.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 3 de junio de 1965.—El Comandante Auditor, Ildefonso Couceiro Tovar.—5.213-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de mayo de 1965 por el buque «Canarias número 6», de la matrícula de Vigo, folio 5.920, al «Peña Labra», de la matrícula de La Coruña, folio 2.825.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 3 de junio de 1965.—El Comandante Auditor, Ildefonso Couceiro Tovar.—5.214-E.

\*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de diciembre de 1964 por el buque «Alcázar de Toledo», de la matrícula de Pasajes, folio 1.229, al «Madre Macarena», de la matrícula de Bermeo, folio 2.130.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 3 de junio de 1965.—El Comandante Auditor, Ildefonso Couceiro Tovar.—5.215-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta entre los Practicantes titulares de Boadilla (Salamanca) y Fuente de San Esteban (Salamanca), don Antonio Diez Rodríguez y don Antonio Diez Martínez, respectivamente*

Los Practicantes titulares de Boadilla (Salamanca) y Fuente de San Esteban